

Expresión Comunal

Noviembre - Diciembre 2017

Nota del director :

El aprendizaje de estos tres años ha sido invaluable

**Aprobado Fondo por Girar 2017
para las asociaciones de desarrollo p. 1**

**Consortio aguas eternas invierte
en el desarrollo de San Gerardo de Rivas p. 4**

**Instituciones definen acciones para desarrollar
comunidades fronterizas de la Región Huetar Norte p. 5**

**Servidores comunitarios de
Heredia y Guatuso festejan su día p. 7**

Comunidades ejemplares p.8

**16 años de la Feria
del Chicharrón en Puriscal p.10**

Revista informativa de



El aprendizaje de estos tres años ha sido invaluable



Al finalizar un año más de funciones a cargo de Dinadeco, es casi irremediable no reflexionar sobre las lecciones aprendidas y los temas pendientes.

En estos tres años he aprendido más acerca de la dinámica del ser humano, tanto en su plano individual como colectivo y laboral, en su pertenencia a organizaciones con objetivos claramente establecidos.

Todos tenemos nuestros propios valores, conceptos, intereses, deseos, personalidades, historias de vida y un comportamiento colectivo que llamamos cultura.

El aprendizaje más significativo de esta responsabilidad como director nacional, es precisamente el humano y en ese aspecto es necesario reconocer el aporte de cada funcionario y cada dirigente comunal que cruzó el umbral de mi despacho para decirme, sin reservas, lo que pensaba de mí y de mi actuación.

No siempre esas manifestaciones fueron complacientes, sino todo lo contrario, pero es precisamente a esa experiencia a la que me refiero. En todo caso, lo valioso es que me permitieron trascender y reforzar mi convicción de creer en la gente, en las personas.

A Dinadeco, llegué convencido y lo sigo estando, de que es una institución que le aporta mucho al país, sin embargo, se debe tener presente siempre qué es lo que provee, porque ciertamente no se trata de la cantidad de colones que aporta para el trabajo de las organizaciones, porque el día en que no haya recursos qué distribuir, nos tendríamos que replantear la pregunta: ¿Qué hace Dinadeco?, y eso podría estar a la vuelta de la esquina.

De manera que debemos ver a la Institución como:

1. Un instrumento para el fortalecimiento de la democracia costarricense, fundamentado en una estructura participativa, colaborativa, solidaria y respetuosa. En suma, junto con el movimiento comunal, es un pilar de la democracia, y eso tiene relación directa con nuestra capacidad de que las estructuras comunales funcionen apegadas a la legalidad. También es un asunto de visión.
2. Un medio para impulsar la paz social, ya que al contar con organizaciones comunales en todas partes del país, es posible atender a tiempo los conflictos que pudieran generarse por diversas causas, y optar por la discusión y el diálogo productivos. Más de 3.000 organizaciones comunales constituyen ese mecanismo para la paz y no depende exclusivamente de las transferencias de recursos sino de las personas.
3. Desarrollo desde las bases: muchas veces las instituciones no llegan a las comunidades o se ocupan de temas estructurales o macroeconómicos, pero las organizaciones comunales resuelven los pequeños problemas, que afectan a minorías o a poblaciones pequeñas y todos esos esfuerzos suman.

Todas estas reflexiones me llevan a pensar en el Dinadeco de los próximos 20 años que, sin duda, deberá enfocarse en vigorizar el movimiento comunal, para que esa fortaleza que tiene el país y que es ejemplo para el mundo, no desaparezca sino que se consolide en las próximas generaciones.

Feliz Navidad y que en el año próximo haya mucha paz y prosperidad.

Harys Regidor
Director Nacional

Periodistas

Alejandra Abarca Durán
aabarca@dinadeco.go.cr

Gerardo Jiménez Zufiiga
ghjimenez@dinadeco.go.cr

Diseño gráfico y diagramación

Publicista

Joseph Campos Bonilla
joseph.campos@dinadeco.go.cr

Fotografía

Unidad de Información y Comunicación

Fotografía de portada Grupo de Danza
Moderna de Guatuso

Contactenos

Teléfonos: 2528-4000
Extensiones: 160 -161-162-163

www.dinadeco.go.cr
info@dinadeco.go.cr

Aprobado Fondo por Girar 2017 para las asociaciones de desarrollo

Recursos se depositaron en las cuentas de las organizaciones comunales

Gerardo Jiménez Z / ghjimenez@dinadeco.go.cr

Un poco más de 4.950 millones de colones fueron distribuidos entre 12 federaciones de uniones cantonales y zonales, 81 uniones cantonales y zonales de asociaciones, 1.690 asociaciones de desarrollo integral y 490 asociaciones de desarrollo específico, para un total de 2.273 organizaciones comunales de todo el país que se encuentran al día con sus obligaciones legales y administrativas ante la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco).

Estos dineros corresponden al Fondo por Girar, el cual se financia con el 50% de los recursos del estimado del 2% del impuesto sobre la renta que se destina a las asociaciones de desarrollo, según lo que señala el artículo 19 de la ley No. 3859 y su reglamento.

Para acceder a este Fondo, las organizaciones comunales deben:

- Estar inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad.*
- Tener la personería jurídica vigente.*
- Haber liquidado las sumas recibidas durante los períodos presupuestarios anteriores.*
- Tener el plan anual de trabajo aprobado por la asamblea general de afiliados.*
- Estar al día con los informes económicos anuales.*

Las asociaciones que no cumplan con los requisitos para recibir estos recursos, pierden el derecho a participar en su distribución durante el período presupuestario correspondiente.

La distribución de estos fondos fue aprobada por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad en la sesión ordinaria No. 25-17 del 8 de diciembre de 2017, según se detalla en el siguiente cuadro:

Distribución del fondo por girar a las asociaciones de desarrollo de la comunidad (2% ISR)

Ejercicio presupuestario 2017

| Tipo de organización | Monto en colones por organización | Cantidad de organizaciones | Total en colones |
|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------|
| Federación de uniones cantonales | 9.231.093,10 | 12 | 110.773.117,14 |
| Unión cantonal de asociaciones | 4.615.546,54 | 81 | 373.859.270,36 |
| Asociación de desarrollo integral | 2.307.773,28 | 1690 | 3.900.136.843,20 |
| Asociación de desarrollo específico | 1.153.886,64 | 490 | 565.404.453,60 |
| Totales | | 2.273 | 4.950.173.684,30 |

Liquidación del Fondo por Girar

Las organizaciones comunales que reciban el aporte estatal del Fondo por Girar están obligadas a liquidar dichos recursos a más tardar un año contado a partir del momento en que hayan sido depositados en sus cuentas bancarias.

La liquidación se debe presentar ante la oficina regional correspondiente y debe cumplir con los siguientes requisitos:

Presentación de formulario de liquidación en original y copia, firmado y sellado por el presidente y el tesorero de la organización comunal. Debe contener todos los datos que identifican a la organización, tales como: nombre completo como aparece en el Departamento de Registro de Dinadeco, sin abreviaturas, número de código y de cédula jurídica, ubicación geográfica (región, provincia, cantón y distrito).

Debe indicarse el monto recibido así como la fecha en recibió los recursos, y los gastos se deben desglosar con todo detalle indicando: número y fecha de la factura, nombre del proveedor, monto exacto, detalle de los bienes o servicios recibidos. Las facturas deben ser emitidas a nombre de la organización comunal y no se admiten si no están autorizadas por la Dirección General de Tributación Directa.

Cada gasto debe responder al plan anual aprobado por la asamblea general de afiliados y debe estar respaldado por un acuerdo de junta directiva y debidamente consignado en el libro de actas y en los libros de tesorería, donde se indica el número de cheque, con su respectiva fecha de emisión y monto.

Los recursos del Fondo por Girar únicamente podrán utilizarse en el fin para el que fueron solicitados y aprobados en el plan de trabajo. De considerar necesaria la modificación en el uso de los recursos, deberán solicitar autorización a la asamblea general de afiliados.

No se permite el pago de servicios a funcionarios públicos, ya sea de municipalidades o ministerios.

Toda partida proveniente de fondos públicos así como sus movimientos deberán registrarse en una cuenta bancaria separada de otros recursos de la organización comunal. Los intereses que devenguen los recursos del Fondo por Girar deberán sumarse al principal y ser utilizados en el mismo destino que este.

La sumatoria de los gastos debe ser igual o mayor al monto girado por Dinadeco, nunca menor.



¿Por qué cambia el monto del Fondo por Girar?

De acuerdo con el reglamento al artículo 19 de la Ley 3859 sobre Desarrollo de la Comunidad, decreto ejecutivo No. N° 32595-G del 8 de setiembre de 2005, la Tesorería Nacional reservará al Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad los fondos que se asignan a las organizaciones, a efecto de que los distribuya según se determina en dicho reglamento.

Los recursos procedentes del estimado del 2% del impuesto sobre la renta de cada año se dividen en dos partes:

- a) Una cuenta denominada Fondo por Girar a las organizaciones, y
- b) Una cuenta en que se registran las sumas destinadas al Fondo de Proyectos.

Fondo por girar

El 50 por ciento de los recursos girados por el Estado se distribuye de tal forma que a las asociaciones de desarrollo integral les corresponde el doble que a las específicas; a las uniones cantonales o zonales el doble que a las asociaciones integrales y a las federaciones les corresponde una suma equivalente al doble que a las uniones cantonales.

Transcurrido el plazo para la presentación de requisitos, Dinadeco realiza el cálculo para la distribución de dichos fondos entre las organizaciones comunales que cumplieron los requisitos.

Con cada año que pasa, las sumas giradas son diferentes por dos razones fundamentales:

El monto dispuesto por la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda varía de acuerdo con la recaudación del impuesto sobre la renta.

El monto fijado para cada organización depende de la cantidad de organizaciones que estén participando. Cuanto mayor es la cantidad de organizaciones, menor es el monto que le corresponde a cada una.

Es importante recalcar que los recursos que distribuye el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad solamente se canalizan a las organizaciones inscritas según los términos de la Ley 3859 y deberán destinarse al cumplimiento de los planes anuales de trabajo aprobados por las organizaciones comunales en asamblea general de la asociación, incluyendo los gastos administrativos propios del quehacer de la organización. Estos fondos se depositan en las cuentas de las organizaciones en dos tractos, ya que se administran en dos partidas presupuestarias diferentes: 60401-204 y 70301-206.



Consorcio aguas eternas invierte en el desarrollo de San Gerardo de Rivas

Gerardo Jiménez Z / ghjimenez@dinadeco.go.cr

El 15 de noviembre recién pasado, en el salón comunal de San Gerardo de Rivas de Pérez Zeledón, el Consorcio Aguas Eternas llevó a cabo un encuentro para promover las actividades que realiza, las cuales constituyen una alternativa de emprendimiento comunal para incentivar el desarrollo de la zona de influencia del Cerro Chirripó, y compartir sus experiencias con líderes comunales de la zona.

El Consorcio está integrado por la Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo de Rivas, la Cámara de Turismo Rural Comunitario Chirripó y la Asociación de Guías Arrieros, Porteadores y Cocineros del Chirripó, y es concesionario de los servicios no esenciales asociados al Parque Nacional Chirripó.

En la actividad, se llevó a cabo un proceso de rendición de cuentas sobre las utilidades financieras generadas por la agrupación, las cuales son distribuidas entre las tres organizaciones integrantes, por un monto aproximado a los 63 millones de colones y se realizó la entrega de los aportes económicos para los proyectos.

Según declaró Harys Regidor Barboza, director nacional de Dinadeco, en materia de desarrollo comunal, y con el liderazgo de la Asociación de Desarrollo de San Gerardo de Rivas, es importante destacar el impacto que se genera en la comunidad con la distribución de las utilidades, ya que se impulsan proyectos por un monto global cercano a los 24 millones colones tales como:

- Proyecto deportivo en San Gerardo de Rivas.
- Proyecto deportivo en Rivas.
- Mejoramiento de infraestructura de la cocina comunal en Herradura.
- Mejoras a la infraestructura de la iglesia católica de la comunidad de Canaán.
- Proyecto de acueducto comunal en San José de Rivas.
- Mejoras a la infraestructura de la escuela de Talari en Los Ángeles.

Todas estas iniciativas por un monto de 4.284.000,00 colones.

Asimismo, Aguas Eternas ha invertido más de 20 millones de colones para apoyar proyectos comunales como:

- Ayuda social a personas físicas.
- Patrocinios a ferias artísticas.
- Patrocinios a conteos de aves en el Parque Nacional Chirripó.
- Patrocinios para reinados.
- Patrocinios a eventos sociales de la asociación de mujeres de Canaán Aprocan.
- Paquetes escolares.
- Talleres de fortalecimiento de los hogares.



Instituciones definen acciones para desarrollar comunidades fronterizas de la Región Huetar Norte

Gerardo Jiménez Z / ghjimenez@dinadeco.go.cr

El pasado 1 de diciembre, en la sede de la Universidad Técnica Nacional (UTN), las instituciones estatales que conforman la “Comisión para el Desarrollo Fronterizo de la Región Huetar Norte” presentaron un informe sobre las acciones específicas que se realizarán para mitigar la situación que viven las comunidades de esa región, afectadas por el desempleo, migración y carencia de oportunidades, lo que genera riesgos sanitarios y ambientales, así como falta de seguridad, problemas sociales, prostitución, tráfico de drogas y armas, entre otros.

La comisión interinstitucional, liderada por el Ministerio de la Presidencia y el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), también está integrada por Dinadeco, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, INA, MOPT, y CNP, entre otras, y fue creada por el Consejo de Gobierno en la sesión del 8 de noviembre.

Acciones específicas

Los temas de mayor urgencia fueron identificados por los propios habitantes de la región, y entre ellos destacan la infraestructura, acceso al agua potable y servicios de salud. En este último, el Ministerio de Salud se comprometió a realizar una campaña para informar y educar a la población sobre los efectos negativos del mercurio y el cianuro, utilizados en las actividades de extracción de oro en el sitio conocido como Crucitas, en Cutris de San Carlos.

Por su parte, el Instituto de Acueductos y Alcantarillados realizará la perforación de más pozos a partir del año 2018, con la finalidad de aumentar la disponibilidad del recurso hídrico que es escaso en la zona.

Asimismo, el Ministerio de Seguridad Pública realizará capacitación en materia de seguridad comunitaria y comercial en el sector de Cutris, al tiempo que analiza la posibilidad de adquirir terrenos para la construcción de nuevas delegaciones en Boca Arenal, Coopevega, Santa Rosa, Crucitas y Llano Verde.

En cuanto al tema productivo, se desarrollará una propuesta de reactivación económica articulada entre Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); el Consejo Nacional de la Producción (CNP) y el Inder, con lo que se espera impulsar nuevos proyectos a dichas comunidades.



Instituciones que desarrollarán acciones en las comunidades fronterizas

| | |
|---|---|
| Ministerio de la Presidencia | Consejo Nacional de Producción (CNP) |
| Instituto de Desarrollo Rural (INDER) | Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) |
| Ministerio de Salud | Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) |
| Caja Costarricense de Seguro Social | Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) |
| Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) | Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) |
| Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) | Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) |
| Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y CONAVI | Promotora de Comercio Exterior |
| Ministerio de Seguridad Pública | Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) |
| Dirección General de Migración y Extranjería | Universidades estatales (UCR; UTN; UNA; TEC) |
| Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto | Ministerio de Educación (MEP) |
| Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) |
| | Municipalidad de San Carlos |

Todos estos actores tienen la tarea de poner en marcha una serie de estrategias, proyectos e iniciativas para llevar desarrollo integral y mejorar los indicadores sociales y económicos de los cantones fronterizos de la Región Huetar Norte, los cuales presentan importantes problemas, tanto así que el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), los sitúa en los niveles más bajos del Índice de Desarrollo Social.

Entre los problemas que deben atenderse de manera inmediata, según el análisis efectuado, se encuentran los de infraestructura, mejoramiento de los caminos de acceso a la zona, seguridad y agua potable.



Servidores comunitarios de Heredia y Guatuso festejan su día



Gerardo Jiménez Z / ghjimenez@dinadeco.go.cr

Ya se ha convertido en una costumbre que después de la celebración del Día Nacional del Servidor Comunitario, el último domingo de octubre de cada año, la dirigencia comunal de Heredia y Guatuso realizan su propio festejo a nivel local.

Este año no fue la excepción. La Federación de Uniones Cantonales y Zonales de la Región Heredia, llevó a cabo su celebración el domingo 12 de noviembre de 2017, en el Parque Recreativo de la Municipalidad de Sarapiquí.

Trescientos dirigentes comunales de la provincia de Heredia se dieron cita en el nuevo gimnasio municipal donde compartieron y disfrutaron desde las 8 hasta las 16 horas.

El señor Marcos Hernández Ramírez, presidente de la Federación de Heredia, resaltó el papel de las asociaciones de desarrollo en el progreso de las comunidades y las luchas dadas por la Federación en este último año de gestión de la Administración Solís Rivera.

Pedro Rojas Guzmán, alcalde de Sarapiquí, se refirió a la importancia de la participación de las asociaciones en la formulación de presupuestos participativos para lograr mejor calidad de vida en esta importante zona.

El director nacional de Dinadeco, Harys Regidor Barboza, reconoció la labor de la Federación herediana y destacó los esfuerzos realizados por la institución que dirige, para agilizar los trámites de financiamiento de proyectos, emisión de certificaciones de personería jurídica y otros trámites administrativos, al tiempo que anunció la creación de una plaza de promotor para atender la gran cantidad de asociaciones del cantón de Sarapiquí.

Dos semanas después, el sábado 25 de noviembre, fue el turno de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Guatuso, que llevó a cabo su celebración ya tradicional, esta vez en el centro cívico de la comunidad de San Rafael, cabecera del cantón.

La señora Ilse Gutiérrez Sánchez, alcaldesa de Guatuso, destacó el empeño de las más de 35 asociaciones de desarrollo, afiliadas a la Unión Cantonal, y felicitó a quienes participan del voluntariado comunalista.

Por su parte, Harys Regidor Barboza, director nacional de Dinadeco, agradeció a la dirigencia comunal guatuceña que, durante toda su administración, no ha dejado de invitarlo a festejar esta fecha tan importante y aseguró que siempre ha acudido con el mayor agrado, porque reconoce en esta comunidad la perseverancia que caracteriza al movimiento comunal costarricense.

La celebración del día del servidor comunitario, tanto en Heredia como en Guatuso, fue posible gracias al patrocinio del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

**COMUNIDADES
EJEMPLARES**



Destrezas organizacionales y experiencia en gestión empresarial son la clave del éxito.

ADI Playa Tamarindo, Santa Cruz, Guanacaste.

Nuestra comunidad ejemplar en esta edición, es Playa Tamarindo, en Santa Cruz de Guanacaste, la cual cuenta con el liderazgo de una asociación de desarrollo constituida el 2 de mayo de 2008.

La actual junta directiva, en funciones desde octubre de 2014, ha demostrado múltiples destrezas organizacionales, así como trabajo ordenado en equipo y gestión transparente de recursos de origen público y privado. Esas destrezas han alcanzado la labor profesional e integral en conjunto con instituciones públicas pero, sobre todo, perseverancia y mejora permanente a pesar de las limitaciones y muchas dificultades comunales, lo que ha permitido el desarrollo de importantes proyectos como:

Proyecto guardavidas

Programa público, permanente y gratuito de guardavidas en Playa Tamarindo, el cual cuenta con personal calificado, el equipo necesario y una torre de vigilancia, lo cual ha dado como resultado un objetivo de cero muertes por causa de ahogamiento en la zona de cobertura, en contraste con los años en que no se contaba con este servicio. Antes del año 2015, en Tamarindo fallecía al menos una persona ahogada por año.



En 2014 murieron tres personas, pero a partir de 2015 no se registra ningún accidente de esa naturaleza. Sin embargo, se rescata y se ha dado asistencia en primeros auxilios, al menos a 30 personas por mes.

El servicio tiene ya cerca de dos años y medio con dos guardavidas debidamente capacitados a tiempo completo.

Limpieza, infraestructura y feria del agricultor

Hace dos años, la ADI de Tamarindo lleva a cabo un programa de limpieza diaria de la playa y vías públicas principales, en conjunto con la organización no gubernamental de enfoque ambiental *SurfRider Costa Rica* y se refuerza en fechas festivas, cuando la comunidad espera una mayor visitación de turistas nacionales y extranjeros.

Asimismo, la asociación se encarga del mantenimiento y limpieza permanente del parque público Oneida, lo cual se realiza gracias a la gestión de donaciones. Este programa tiene un año de estar operando y su fin es mantener limpio y seguro el único espacio público habilitado en Tamarindo.

En armonía con el ambiente, la comunidad realiza, desde hace tres años, una campaña mensual de recuperación de residuos sólidos valorizables, debidamente clasificados, lo que permite recuperar un promedio 350 kilogramos por mes, de manera que Tamarindo es la comunidad santacruceña que más recicla.

Igualmente, desde hace 2 años la asociación se encarga de la administración y coordinación de la feria local del agricultor, actividad con la que procura promover el beneficio social y productivo y, además, genera un ingreso que permite la sostenibilidad de este y otros proyectos.

Gracias a la coordinación permanente de la asociación ante la municipalidad de Santa Cruz, se coordina la reparación y mantenimiento de las vías, gestionando recursos comunales para materiales y maquinaria municipal.



Organizando voluntarios en Limpieza de Playa



Academia de Fútbol



Limpieza de playa



ADITy voluntarios organizando, clasificando y armando paquetes de víveres Emergencia Nate

Fuentes de financiamiento

Para mantener los proyectos y actividades, la organización obtiene recursos de dos fuentes principales: eventos y donaciones de empresas:

Al menos tres eventos de recaudación de fondos se organizan en la comunidad con los que se financia parte del pago de servicios profesionales y materiales para mantener activos todos los proyectos. No obstante, los fondos obtenidos en los eventos no son suficientes, razón por la cual se gestiona el patrocinio por parte de empresas ubicadas en la zona, que colaboran con montos mensuales para el pago de los guardavidas y la limpieza de playa.

El éxito de los programas de la ADI de Playa Tamarindo no sería posible sin la participación humana de personas de gran visión y experiencia en los cuadros directivos así como en la labor de voluntariado.

La organización cuenta con un grupo de once voluntarios y tres asistentes remunerados, así como ocho miembros de junta directiva con probada experiencia en administración de negocios, economía, leyes y servicios turísticos, entre otras habilidades. Gracias a la labor de la Asociación de Desarrollo Integral de Tamarindo de Santa Cruz de Guanacaste, visitar esa playa puede ser una experiencia inmejorable. Dése la oportunidad y conozca de cerca lo que las organizaciones comunales pueden hacer por el país.

Conozca más en Facebook: “ADI Tamarindo”

16 años de la Feria del Chicharrón en Puriscal

Por décimo sexto año consecutivo, la Unión Cantonal de Asociaciones de Puriscal realizó la tradicional Feria del Chicharrón, en la que se cuenta con diversas actividades artísticas y culturales durante once días, desde el 27 de noviembre al 6 de diciembre.

Con diversión, cultura, chicharrones, cerveza artesanal y música para todos los gustos, así como actividades juveniles, e infantiles, la feria se llevó a cabo en el parque de El Agricultor y el propósito es dar a conocer la cultura gastronómica puriscaleña, ya que incluye la venta de comidas típicas tales como: olla de carne, frito, pozol, carnes dulces y mucho más.

Los fondos recaudados con la Feria llegarán a todas las comunidades.



Actividades deportivas realizadas durante la feria

Proceso financiamiento de proyectos

Iniciamos la fase de comunicación

Del mes de diciembre al mes de febrero:

- Los anteproyectos que cumplieron con los requisitos y fueron preseleccionados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, recibirán una notificación vía electrónica que oficializará la información.
- Las organizaciones con anteproyectos no seleccionados recibirán un documento electrónico que explique las razones por las cuales su iniciativa no fue aprobada.



Recuerde: Las organizacionales comunales cuyo anteproyecto fue preseleccionado tendrán de marzo a mayo, según el tipo de proyecto, para completar los requisitos y presentar el perfil del proyecto en oficinas regionales.



Feliz Navidad

y

próspero año nuevo 2018

